

Gacetiilla cortesana

El zoco está animadísimo. Hasta se vé á Azorín excitado. El corro de Lombardero, Maestro, Manzano, Mencheta, y demás comentaristas de todo lo que pasa bulle en dichos regocijos. Todas las tribus han concurrido al zoco. La de la carabana de Moret, pronta á la excursión del desierto, como ya se han comprado gafas ahumadas imitando al jefe, todo lo van negro. Dicen que el horizonte está oscuro y otras frases ingeniosas.

Tomás Romero, este delicioso republicano, que como político es absolutamente ciego y que por eso no necesita lentes negros, es el padre de la frase antedicha. Yo se la he oído, y le he admirado en silencio.

Por todas partes resuena la palabra crisis. No creais en ella. Mi afirmación es la voy á razonar. La crisis solo la tienen los enfermos: cuando estiran la pata, se acaban las crisis.—El partido liberal andaba muy achacoso: tenía horribles dolores de estómago. Vivía haciendo crisis todos los días. La de Moret fué la última y en ella reventó, dejando una peste horrible en la casa mortuoria.

Si Canalejas no se da prisa en la desinfección, si Canalejas no blanquea, no quemara, no tira por la ventana el rabo

de la lagartija, los veinticuatro ex-ministros, que continúan en movimiento, agitando, corre peligro de contagiarse.

Yo no se si alguien lo ha dicho, pero si no ha sido algún pensador, algún filósofo, lo dice un gacetiillero que aspira á ser intelectual. «El que se quiere sentar en dos sillas corre peligro de sentarse en el suelo». Eso le ha pasado á D. Segismundo. Pretendió descansar entre la república y la monarquía, y reposó en el pavimento. Ya lo sabe Canalejas.

A propósito de sillones, sillas y bancos. He oído una explicación de la crisis última que no deja de tener sombra.

Vosotros habreis notado que todo el que dá un resbalón y mide el suelo se levanta furioso, indignado. La humanidad que es mala, suele sonreirse. Nada tan ridículo como una caída. Pero el colmo de lo grotesco resulta cuando á un sujeto se le brinda una silla, y en el momento de irse á sentar se le retira. Es natural que eche las piernas por el aire.

Eso le ha acontecido á Moret. La negativa á darle el decreto de disolución, fué el retiro de la silla.—Su furia es, pues, lógica, pero lógica es también la carcajada nacional.

RAFAEL CARVAJAL.

Presidente honorario, Excmo. é Ilustrísimo P. don Vicente Alonso Saigado, Obispo de la Diócesis.

Presidente efectivo; Ilustrísimo señor don Dionisio Ferrer, Comandante Militar de dicha plaza.

Vicepresidente; Muy Iltr. señor don Ildefonso Montesinos, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral; Ilmo. Señor Don José de Echevarria, Marqués de Villalba de los Llanos.

Tesorero Contador; Don José Asencio Herrero, Capitán de Caballería.

Secretario; D. Juan de Aguilar Amat y Valls Comandante de Artillería.

Vocales; Muy Iltr. Sr. Don Antonio Alvarez, Doctoral de la Santa Iglesia Catedral; don José Vicancos, Párroco de San Andrés; don Pedro Cerdán, Arquitecto provincial y diocesano y don Dionisio Alcazar, Abogado.

El Homenaje consistirá:

1.º En ofrecer por suscripción popular una espada de honor y una placa de plata, á cada uno de los dignos jefes y oficiales que formaron el Tribunal que juzgó á Ferrer, como manifestación de simpatía á ellos y á todo el Ejército y como protesta por las injurias y calumnias de que han sido objeto por parte de muchos periódicos nacionales y extranjeros; y un album ofrecido al Regimiento á que pertenece el Presidente del Tribunal.

2.º En depositar una cantidad lo más crecida que pueda ser, para ayudar á la educación de algunos huérfanos de militares muertos en campaña, como expresión de simpatía y admiración á aquellos héroes y de amor á nuestro Ejército.

La realización del mismo se llevará á efecto con sujeción á las bases siguientes:

Los gastos que ocasione el Homenaje, deberán ser costeados por suscripción popular.

Debiendo este ofrecerse en nombre de los españoles que simpatizan con el Ejército y detestan las propagandas antimilitaristas, será conveniente que contribuyan todos los que quieran adherirse á este acto de simpatía.

Para que las cuotas no se hagan gravosas para nadie, se establece la cantidad de cinco céntimos como minimum y de esta en adelante, hasta una peseta, que será la máxima, no admitiéndose á nadie mayor cantidad. También podrán adherirse, dando sus nombres, sin contribuir con la cuota antes indicada, las personas que no puedan satisfacerla.

Para el envío de adhesiones y dinero podrán dirigirse al Sr. Secretario de la Junta de Murcia, calle de San Nicolás, número 15.

¿Quién no podrá disponer de cinco céntimos para obra tan laudable y digna?

Animo pues... y á inscribirse todos.
EL MARQUÉS DE LA TORRE.

Para el Sr. Delegado de Hacienda Sobre censos y censales del Estado.

Desde que apareció un opúsculo sobre la indicada materia, que por cierto ga válido á su autor una serie de autorizadas felicitaciones, se ha agitado entre la opinión la idea de formar causa común cuantas personas tengan reclamados censos por titulados transmisarios.

También se ha notado un mayor movimiento en la reclamación de censos y censales.

En su derecho están de intentar,

quienes sean realmente transmisarios, el cobro de los censos y censales que les hayan sido cedidos. Y en su derecho así bien están, de oponerse al pago las personas requeridas, y de pretender que en legal vía, y en el correspondiente contra juicio, se resuelvan las excepciones de prescripción y de otra clase que tengan á bien aducir. Como buenamente pueden, si así quieren, si así lo prefieren, alienarse á las pretensiones de los transmisarios.

Pero, en medio de todo esto, precisa consignar que no puede admitirse se realice lo que, según rumores que á nosotros llegan, tiene la realización más cumplida.

Dícese que acontece que los titulados transmisarios que reclaman censos y censales en esta provincia, y que, con tal carácter, conciertan redenciones con los censatarios, no son más que unos señores que tienen presentadas diversas instancias en la Delegación de Hacienda para la transmisión de censos y censales, y que la transmisión no llega á concederse, la manse dumbre ó impericia de los censatarios es suficiente para dejarse llevar á Hacienda á redimir con el Estado, por el tipo legal, ó sea por el que debiera satisfacer el transmisario, entregando á éste, por separado, la cantidad correspondiente hasta llegar al tipo de redención convenido.

De manera, pues, que las instancias de transmisión, tan sólo sirven, no para que ésta se otorgue necesariamente cual procedería, sino para impedir que los censatarios, que no quieren alegar la prescripción, ó que no se encuentren en condiciones de alegarla, no puedan redimir con el Estado, por impedirlo el R. D. de 22 de Diciembre 1908, en que se derogaron las disposiciones legales, que concedían facultad al censatario de redimir al Estado, cuando se le reclamasen censos por algún transmisario.

Las disposiciones vigentes en general, y en concreto el R. D. citado de 22 Diciembre de 1903, no consienten que se desista de las transmisiones reclamadas, no consienten que las instancias se dejen suspensas á beneplácito de quien, aparentando pretender la transmisión de censos, pretende únicamente impedir que los censatarios rediman al Estado, para que tengan á él como dueño, antes de llegar á serlo real y verdaderamente.

Si los que á semejante negocio se dedican están seguros, que su derecho no podrá ser briosamente impugnado á título de prescripción por los censatarios, lo natural es que compren de una vez los censos, beneficiando así al Estado, y que procedan después á su realización como verdaderos transmisarios.

Lo contrario constituiría un atropello á la letra y al espíritu de la legalidad imperante.

Y siendo ello así, tenemos la seguridad absoluta de que se enterará de lo que ocurra el muy digno señor Delegado de Hacienda, no consintiendo se realice la transmisión de instancias para transmisión de censos y censales, y mucho menos permitir que se retiren ellas, ó que, habiendo sido presentadas se admita después la transmisión directa de los censatarios, yendo acompañados de los candidatos á transmisario.

Conténtense los titulados transmisarios, á quienes faltan arrastos para sostener en público y en adecuada forma lo que pretenden sostener en privado, con la buena atmósfera que por su cau-

si se respira en ciertos puntos, y pretendan que la legalidad se fuerza en beneficio exclusivo de su particular negocio.

La policía en Gerona

Al Sr. Gobernador.

Conceptuamos muy anómalo é irrisorio lo que sucede en esta capital respecto la policía.

Por la categoría en que se encuentra Gerona corresponden aquí 23 individuos de policía; siendo en cambio, ahora solamente 10 los que prestan servicio en la capital.

Ya sabemos que en virtud de disposiciones de orden superior han sido trasladados para prestar servicio en la frontera algunos agentes, pero ello no ha de ser obstáculo para que nosotros llamemos la atención del Sr. Gobernador á fin de que, valiéndose de los medios que á su mano estén, verifique las gestiones oportunas para conseguir que presten aquí servicio los agentes que corresponde, ya que ahora es absolutamente imposible ejercer la vigilancia necesaria, pues de los agentes de que en la actualidad puede disponerse, dos, á lo menos, deben estar en las oficinas, de la Inspección; dos en la estación de Francia; otros dos que se ocuparán en servicios especiales y quedan cuatro para ejercer la vigilancia durante el día y la noche.

¿Y es posible que con cuatro agentes pueda atenderse al servicio de vigilancia en una capital como Gerona?

Nos limitamos, por hoy, á hacer pública tal anomalía encareciendo y esperando del Sr. Gobernador que sabrá tocar los oportunos resortes para lograr que se disponga el aumento de policía en nuestra ciudad.

Crónica de Asturias

(De nuestro corresponsal)
Saludo.—La Juventud jaimista.—Un gran mitin.—Banquete á los diputados y oradores.—Hojas de propaganda.—A los Circulos y Juventudes de España.

Al comunicar por vez primera noticias de esta región mas ó menos interesantes para los lectores del bien informado y valiente diario EL NORTE envio un saludo cariñoso á los tradicionalistas de la heroica Gerona que siempre ha luchado por Dios y por la Patria. Nuestros enemigos no abandonan las posiciones formidables del mitin y de la prensa y nosotros seríamos unos cobardes si no atacáramos con las mismas armas esas fortalezas.

Poseídos de esta obligación cristiana y española los jóvenes jaimistas de la patria de Pelayo y Covadonga trabajaremos por nuestros periódicos que no tiene más subvención que las muchas ó pocas suscripciones, ni mas esperanza que la corona del martirio, después de haber luchado por Dios por la Patria y por el Rey católico.

La Juventud jaimista organiza un grandioso mitin de propaganda que se celebrará el domingo 27 del corriente en el Teatro de Campoamor y en el que hablarán los señores SANCHEZ, SIA

Sección libre

A nuestros colaboradores

Tengo en cartera nueve artículos para ser publicados en esta sección; todos ellos de distintos colaboradores.

La forma en que está desarrollada la materia que en los mismos se trata, las apreciaciones personalísimas y los conceptos bastante duros para algunos de los autores que han publicado ya algún trabajo en esta Sección libre, nos impiden darlos á la publicidad, lamentando que muchos de los que han remitido trabajos para ser aquí publicados, se hayan desviado de la causa que originó esto que podríamos llamar «conato de polémica.»

Motivó la exteriorización de las apreciaciones del Dr. Campechano, la publicación de unos artículos en La Regeneración de esta capital firmados por el Dr. Franco, reproducidos más tarde en La Veu Catalunya y en Diario de Gerona, en los que se dejaba entrever la conveniencia de que hiciera Cambó determinadas declaraciones en el orden religioso y de una manera especial en lo que afecta á la «separación económica» entre la Iglesia y el Estado y la posibilidad—aún dentro la Constitución de un Estado católico—de una ordenada libertad de cultos.

Ninguno, por ahora, de los colaboradores ha enfocado directamente este

asunto, sino que entreteniéndose en disquisiciones respecto las distintas maneras de apreciar el regionalismo y la labor regionalista, han desviado la cuestión hasta llegar como en alguno de los artículos que tengo en mi poder, á hacer afirmaciones algo duras vertiendo frases inoportunas respecto algunos de los colaboradores que han desfilado por estas columnas, de uno y otro bando.

Ello me obliga á llamar la atención sobre el particular advirtiéndole, sin que deban ofenderse los autores de los referidos artículos, que no se publicarán estos, debido á lo que dejo expuesto, aceptando, en cambio, cuantos tiendan á esclarecer el punto que originó esta polémica, que es de trascendencia suma no solo por lo que á las futuras declaraciones de Cambó pueda referirse, sino tambien para ser meditado por todos los elementos Directores de otros partidos españoles.

Continuaremos, no obstante, esta Sección para publicar en ella los artículos, que, como dijimos al inaugurarla tiendan á esclarecer otros puntos que puedan ser considerados materia libre dentro nuestra Comunidad, no tolerando jamás, que lo que debe circunscribirse á exposición de doctrina degenerare en apasionada polémica personal.

EL DIRECTOR.

Bermosa alocución

Ha llegado á mis manos la siguiente alocución que transmito íntegra á la Prensa á fin de que conociéndola todos los buenos españoles, se dignen adherirse á la misma, contribuyendo con el pequeño óbolo que se pide y con ello, prestar el debido

Homenaje al Ejército

«Las campañas de difamación y de

calumnia de que han sido objeto los Jefes y Oficiales que han tenido que juzgar á los autores de los bárbaros y sangrientos sucesos de la semana trágica de Barcelona, han hecho pensar en un homenaje, que ofrecido por todos los españoles de buena voluntad, sirva de protesta contra tan inicua campaña y muestra á la vez de adhesión y simpatía á nuestro glorioso Ejército.

A este efecto se ha constituido en la ciudad de Murcia una Junta compuesta en la siguiente forma:

verry, Bilbao, Larramendi y Comas, Presidente honorario de esta Juventud. La entrada será por invitación á Causa de no tener cabida nuestro hermoso coliseo mas que para 3.000 personas. Espérase que sea un acontecimiento por el deseo grande que tienen de asistir al mitin nuestros enemigos políticos, como lo han demostrado á diferentes correligionarios nuestros. Al día siguiente tendrá lugar un banquete en honor de los oradores en el patio de butacas del mismo Teatro y al que prometen asistir las comisiones de todos los pueblos de Asturias. El acto será amenizado por un notable sexteto de profesores. En la imprenta de nuestro diario *Las Libertades* están imprimiéndose 15.000 hojas de propaganda, tituladas «Al pueblo» y «Lo que queremos» para ser repartidas en ese día. La Comisión ruega á todos los Circulos y Juventudes de España se adhieran á tan solemne acto político enviando cartas y telegramas al Sr. Presidente de es Juventud; Pelayo 13.

MEDINA.

Oviedo y Febrero-1910.

CRÓNICA

Generales.

El viernes próximo, en el salón del Trono de la Capitanía general de Barcelona bajo la presidencia del general Weyler y con asistencia de la señora marquesa de Castellflorida y de la Junta de Señoras, se hará entrega de 25.000 pesetas, á razón de 1.000 cada una, á las personas interesadas como último socorro de la suscripción á favor de los heridos y de las familias de los fallecidos durante la campaña del Rif.

Próximamente se celebrará en Sabadell el consejo de guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruida por el capitán de infantería don Vicente Oslé Carbonell contra algunos vecinos de aquella ciudad, acusados de haber asaltado la casa-cuartel de la guardia civil de la misma.

También en breve se reunirá en la cárcel celular de Barcelona el consejo de guerra ordinario de plaza que ha de ver y fallar la causa instruida por el comandante de infantería D. Vicente Llívina contra el ex-concejal D. Luis Zurdo de Olivares, el director de *El Progreso* don Emiliano Iglesias y algunos otros procesados á consecuencia de los sucesos de Julio.

El capitán general ha disendido de la sentencia dictada por un consejo de guerra celebrado en la cárcel celular de Barcelona contra 49 vecinos de la barriada de San Juan de Horta.

En breve será remitido el testimonio de dicha causa al Consejo Supremo de Guerra y Marina para su fallo definitivo.

AYER Y HOY.—En 1564 en que imperaba el *absolutismo, la tiranía y la reacción clerical y frauluna*, el gran rey Felipe II, bajo cuyo cetro nuestra patria llegó al pináculo de la gloria y de la grandeza, juraba guardar y hacer guardar... *fielmente los privilegios, usos y costumbres* de la Ciudad.

En 1910, tres siglos más tarde de continuo avance camino de *la libertad, de la democracia, de la luz y del anticlericalismo*, son los pueblos los que tienen que doblar la cerviz no ante el rey, sino ante el limpiabotas de un cacique cualquiera.

Ayer el rey y sus gobiernos eran para los pueblos, hoy los pueblos son para el muñidor electoral que ocupe la poltrona de Gobernación.

En verdad que progresamos, cuando los hechos nos dan razón completa de que la tiranía hase convertido en paternidad, y la esclavitud en libertad.

¡Y aún hay quienes pretenden ame-

mos la tiranía moderna y aborrecamos la libertad antigua!

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 82.533 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y por plrzos mensuales de pensión 42.422 pesetas habiendo sido 61 las libretas nuevas abiertas.

Provinciales y Locales

Nuestro querido amigo y compañero don Joaquín Font y Fargas pasa por el doloroso trance de haber perdido á su hijo único, angelical criatura de tres años, que era el encanto é ilusión de sus padres y que subió ayer al Cielo á consecuencia de una pulmonía.

Sirva de lenitivo al amigo Font, al que sinceramente apreciamos los de esta casa, la parte principalísima que tomamos en el dolor que experimenta, al par que elevamos al Todopoderoso nuestras preces para que conceda á él y á toda su familia la resignación necesaria.

Entre las «xábegas» (enceses) y los «sardinals» de Rosas ha surgido un conflicto respecto la forma en que deben pescar para no perjudicarse mutuamente.

En Palamós ha comenzado ya á funcionar el servicio de alumbrado eléctrico á cargo de la empresa «Electra.»

Parece que en la próxima temporada de Corpus la compañía catalana que actua en el Teatro Principal de Barcelona dará algunas representaciones en el de esta ciudad.

Un grupo de jóvenes entusiastas del arte escénico han solicitado y obtenido de la distinguida Junta Directiva del Centro Moral la autorización para formar la *Sección Dramática* del mismo, al objeto de reanudar las interrumpidas representaciones que se daban en el teatro de dicha sociedad que constituyen á la vez que una honesta diversión y lugar de esparcimiento para las familias de los socios, un verdadero foco de cultura y de moralización social.

Según parece la Sección se propone hacer su debut dentro de la presente Cuaresma, para lo cual se está ensayando un hermoso drama cuyo tema es de palpitante actualidad.

Dados los buenos deseos de la Junta del Centro Moral y los excelentes propósitos que animan á los jóvenes que componen la *Sección Dramática* es de suponer que la labor de estos se verá coronada por el éxito y que á la par será de provechosas enseñanzas para el porvenir de la juventud católica.

La Caja de Ahorros de Palafrugell ha publicado el estado de sus operaciones al finir el pasado año de 1909.

Se han efectuado en el pasado año 146 nuevas imposiciones que sumadas á las 1555 de las libretas ya existentes forman un total de 1701 imposiciones con un capital de 145.954 pesetas.

Se han hecho 103 reintegros por saldo y 634 á cuenta ó sea un total de 737 reintegros que importan 153.252'41 pesetas.

Los reintegros han escedido de pesetas 7.298'41 sobre los ingresos.

El capital de los imponentes importaba al finir el año 1909 la cantidad de 816.287 pesetas que sumado á las 19.701'78 pesetas de intereses devenidos asciende á 835.988'78 pesetas.

Restando de este capital 153.252'41 pesetas pagadas por reintegros, queda un capital de 682.636'37 pesetas á favor de los imponentes.

El estado de la Caja es verdaderamente próspero, pues cuenta con un activo de 764.395'78 pesetas del que restando las 682.736'37 pesetas á que asciende el capital de los imponentes queda un fondo de reserva de 81.659'41 pesetas.

REGISTRO CIVIL.—Movimiento de población facilitado por el establecimiento funerario *La Neotafia*, Cort-Real, 18.

Defunciones:

Juan Llop, 60 años.

Nacimientos:

Varones, 1.—Hembras, 1.

Por la Guardia municipal ayer mañana fué trasladada al Hospital una mujer enferma llamada Mercedes Costal Bosch, habitante en la casa número 44 del barrio del Pedret

Han sido aprobados por el Gobierno civil los repartos de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de Mont rás, Susqueda, Besalú y Vilabertrán.

Anteayer fué curado en la farmacia de la Cruz Roja un niño que presentaba una herida en la cabeza producida, según manifestó, por una pedrada que le dió otro muchacho de su edad.

ADHESIONES AL MITIN DE GERONA.—

Fillas de Maria Palafrugell; Junta mares católicas id.; Apostolat Oració Rosas; Clero parroquial id.; Junta local Tradicionalista Canet d'Adri; Párroco y feligreses de Fontcuberta; Sindicat agrícola, Bañolas; Parroquia de Ventalló; id. de Vulveralla; id. de Sant Gregori; Alcalde de id.; Párraco y feligreses de Navata; Colonia de Bonmatí; Alcalde y mayoría Ajuntament Sellera; Apostolat Oració id.; Ajuntament Párroco y Jutje Colomé; Ateneo social de S. Feliu de Guixols; Sociedad Económica de Amigos del Pais; Figueras; Administrador Roser y S. Narcis Tayalá; Párroco y feligreses id.; idem idem Estañol; idem, idem Celará; Ajuntament Viladesens; Párroco y feligreses idem; Centre Acció Social Anglés; Oració Sagrat Cort id.; Arciprestazgo de Mataró; Lo Pensament Maria id.; Congregació Masenera Mataró; Foment Mataroní id.; Escolles dominicals de S. Lluís y S. Josep id.; Caixa de Estalvis id.; Apostolat d'Oració (400 socials) id.; Fillas de Maria id.; Teresianas id.; Venerable Ordre S. Francesch id.; Academia Joventud Católica Barcelona; Alcalde y Obrers de la Parroquia y Ecnómo S. Feliu de Buxalleu; Centre Católich Olot, Párroco y feligreses Raminyó; Círcol Jaumista Palafrugell; Conferecia del Santíssim Caldas de M.; Parroquia de Valcanera; Societat Socorros Mútuos «La Margarita Serinyá, Cofraria Sant Jordi Girona, Párroco Jutje y veins, Sils.

Ayer mañana celebráronse en la Diputación provincial las oposiciones para el cargo de Depositario de fondos provinciales.

Ayer mañana fué multado por la alcaldía con 2 pesetas un carretero natural de Cornellá, el cual en la Plaza del Marqués de Camps desobedeció las órdenes del guardia municipal Sr. Marro al intimarle éste á que bajara del vehículo.

Eclesiásticas

Se hallan vacantes dos Canongías en las Catedrales de Pamplona y Ceuta.

Los aspirantes pueden solicitarlas en la forma acostumbrada hasta el día 28 de Marzo próximo por finir el plazo en la indicada fecha.

Anteayer estuvo de regreso en esta capital nuestro Ilmo. Sr. Obispo.

Políticas.

El diputado don Manuel de Bofarull, prosiguiendo su visita á los pueblos de su distrito, estuvo en la mañana de anteayer en la villa de Cadaqués, en cuya casa Ayuntamiento fué recibido por las autoridades locales, propietarios y representantes de las distintas fracciones políticas, ante quienes expuso la labor que ha realizado en pró de su distrito de Vilademuls desde que le fué confijada su representación en Cortes.

Expuso las mejoras porque especialmente cuidará y que son la construcción del muro de defensa de la Casa Ayuntamiento y de las carreteras del faro del Cabo de Creus y de Figueras á Port-Bou por Vilajuiga, Perelada, Llansá y Culera. Todos le testimoniaron su reconocimiento por el celo con que ha cumplido con los deberes que la diputación le ha impuesto y por los proyectos y buenos deseos que abriga en favor de aquella población.

Por la tarde se dirigió á Rosas, en cuya sala-teatro se celebró un meeting que resultó un verdadero acontecimiento. Lleno totalmente el amplio local por centenares de pescadores, se constituyó la mesa presidencial por los concejales del Ayuntamiento, uno de los cuales, el Sr. Ferrerós, llevaba la representación del Alcalde, retenido en casa por una indisposición, presidentes de las sociedades políticas y de pescadores y por el diputado Sr. Bofarull y su hijo. Abrió el acto y expuso el objeto del mismo el Sr. Ferrerós, quien hizo atinadas observaciones acerca la política que antes se seguía en este distrito y los malos recuerdos de ella se conservan; habló después el concejal republicano Sr. Guerra, con verdadera elocuencia, no común en hombres de sus pocos años, pues es el concejal más joven del Ayuntamiento de Rosas, é hizo exposición de todas las necesidades cuales de ellas han sido satisfechas y comó á los malos directores de aquel pueblo se debe el que no haya tenido el eco que era menester en los oídos del Sr. Bofarull. Hizo justicia á la meritísima labor realizada por éste y dijo en alta voz, no tachada ciertamente de parcial, que es este el primer diputado por Vilademuls que no ha engañado á sus pueblos y que ha atendido benévolamente las peticiones de todos fueren de las ideas políticas que quisieran. Manifestó como la carretera del servicio del puerto de Rosas, debida á la ley que presentó en el Congreso el señor Bofarull, es de gran interés para la población y lo necesitada que esta se halla, para poder realizar el ensanche que el tiempo y crecimiento de población imponen, de que se derribe la antigua fortaleza que ninguna utilidad hoy presta.

También indicó la conveniencia de que se construyan cuanto antes los puentes sobre los rios Muga y Manol en la carretera de Besalú á Rosas. Y acabó testimoniando el agradecimiento de todos los vecinos de Rosas y especialmente de la clase pescadora al diputado que viene á verles, oírles y atenderles, sin que para ello sea necesario esperar disolución de Cortes, convocatoria de nuevas y discursos de promesas incumplidas que solo sirven de plataforma electoral. Grandes aplausos interrumpieron más de una vez al fogoso Sr. Guerra, y se le tributaran al finalizar su discurso.

Al levantarse el Sr. Bofarull renuévanse los aplausos que duraron algun rato. Empieza este por agradecer tanta benevolencia y las palabras de elogio que se le han dirigido que su modestia no le permite aceptar ni sus sentimientos recoger, por cuanto entiende, en conciencia, que solo ha cumplido su deber lealmente. Diseña cual ha sido y espera que ha de continuar siendo su política en el distrito y en el Parlamento, como ha sido eminentemente popular, sincera y de justicia, propulsora de los intereses públicos y respetuosa con los derechos de todos. Hace sucinta reseña de los asuntos de Rosas que han llamado su atención y han necesitado de su auxilio y recuerda con satisfacción la enojosa cuestión de la almadraba afortunadamente resuelta en el sentido que la justicia exigió y los intereses de los pescadores demandaban. Alude á las obras que había citado el concejal señor Guerra y que ya había tenido en consideración antes de ahora y ofreció ocuparse por otras que le fueran solicitadas poco antes por unas comisiones que habían ido á saludarle. Dió lectura su hijo á la nota de expedientes, é indi-

ce del Diario de Sesiones, por los que y revela la labor de nuestro diputado, y nuevamente usó este de la palabra para manifestar que á pesar de la apurada situación de nuestra Hacienda, hija de los desaciertos de nuestros gobernantes que entendieron un tiempo que el ser patriota era ser Quijote y gastar hasta la última peseta antes que deponer nuestra actitud de presuntuosa ficción, tales eran las mejoras que había conseguido. Hizo luego indicaciones acerca los beneficios que reciben los pueblos de elegir representantes que hijos del mismo país se identifiquen su con modo de ser y los perjuicios que irroga el Estado centralista tanto más tirano cuanto más ignorante y soberbio, desconocedor de las realidades sociales y opresor de los centros de vida nacional.

Se condolió de la ruptura de Solidaridad explicable solo por falta de patriotismo, exceso de egoismos y ausencia de abnegación en los directores del movimiento solidario, por cuanto el sentimiento arraigado y vivo aparece todavía en el corazón del pueblo. Reitera sus ofrecimientos á todos sin distinción de clases, partido, ni opiniones de naturaleza alguna, é invita á los presentes á que hablen y digan lo que bien estimen si algo han de comunicarle. Hecha indicación de que los pescadores habían de exponerle una cuestión que les afecta extraordinariamente y nombrada una comisión al efecto, dióse por terminado el acto con un Viva Cataluña dado por don Manuel de Bofarull y un viva nuestro diputado por todos los reunidos que aplaudieron entusiastamente. Numerosas representaciones del barrio de la Punta le acompañaron al Hotel del Jardín en que se hospeda y allí recibió las comisiones de los pescadores á quienes interesa la cuestión de la encesa y del sardinal, las que le expusieron los términos en que se halla planteada y la resolución que más convendría á los intereses de todos. A todos escuchó atentamente el Sr. Bofarull y á los pocos momentos conferenciaba con la autoridad de Marina que había de dirimir la cuestión. La satisfacción de los pescadores al verse atendidos tan prontamente fué inmensa y solo anhelan que la resolución que recaiga sea la convenida en un principio para poder agradecer de modo definitivo á su diputado el interés que se toma por su pueblo.

Hoy visitará á Palau Sabardera, Pau y Vilajuiga.

DIA RELIGIOSO

FEBRERO	SANTORAL
23	Miércoles.—Ayuno. —Santos Pedro Damián, card., dr., y cf.; Santas Marta, vg. y mr.; Romana, vg.; y Margarita de Cortona, vg.
S. Pedro Damián card., dr. y cf.	

CULTOS DE HOY

La misa y oficio divino son de SAN PEDRO DAMIÁN, obispo, confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

Teniendo la Bula de la Santa Cruzada, puede ganarse indulgencia plenaria, todos los días de Cuaresma hasta el domingo de Cuasimodo inclusive, confesando, comulgando y visitando cinco altares.

CUARENTA HORAS.—En la Iglesia parroquial de Santa Susana del Mercadal, por la mañana desde las 8 á 11 y media y por la tarde desde las 4 y media á las 6 y media.

LA CUARESMA

Días de sermón:

En la S. I. Catedral.—Los lunes, martes y jueves á las seis y cuarto de la tarde y los domingos á las diez de la mañana estando confiados al celoso jesuita y elocuente orador P. Francisco Ferrer, S. J.

Iglesia de San Félix.—Los miércoles, viernes y domingos á las cinco y media de la tarde á cargo del docto y elocuente Padre José Vallhonrat del Purísimo Corazón de Maria.

Devotos Ejercicios del Via-Crucis.

Domingos.—De la Iglesia de San Félix



EL NEN

Ramón Font Moner

HA PUJAT AL CELI

Ahí al vespre a la edat de tres anys

Als seus pares Joaquim Font y Targús y Joaquina Moner iuig, avis, oncles cosins y demás familia:

Al participarho als seus amics y coneguts, els hi pregan que 's dignin concórrer avuy, a la casa mortuoria CARRER DEL PROGRES, núm. 20, 2.º, 2.ª pera acompañar el cadávre a l'Iglesia del Mercadal y d'allá a sa última estada; per lo que 'ls quedarán mólt reconeguts.

No 's convida particularment.

En la Capilla del Calvario a las dos y media de la tarde. Iglesia del Mercadal. A las tres y media de la tarde. Miércoles.—En la Iglesia del Sagrado Corazón, a las once de la mañana. Viernes.—En la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, a las tres de la tarde. Iglesia de San Félix, a las cinco y media de la tarde. Iglesia del Hospital a las tres y media de la tarde. Sábados.—En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, a las seis de la tarde.

Enseñanza del Catecismo.

En la parroquia de la Catedral.—Habrà lección diaria de 5 a 9 de la tarde para los niños y niñas en general en la Iglesia del Carmen para los niños que han de recibir la primera Comunión en la Iglesia de San Felipe Neri; y para las niñas en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

En la parroquia Iglesia de S. Félix.—Todos los días de 11 a 12 habrá lección de catecismo para las niñas que han de prepararse para la primera Comunión; de 7 a 8 para los niños que también han de prepararse para el mismo objeto; y de 5 a 6 para niños y niñas en general.

En la parroquia de Santa Susana del Mercadal.—La catequesis es de 5 a 6 para los niños y niñas en general; de 11 a 12 para los niños de primera Comunión en la iglesia de las Bernardas y para las niñas en dicha iglesia parroquial.

— MAÑANA —

Jueves 24.—Ayuno.—San Matías, apóstol.

APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION GENERAL PARA FEBRERO

Aprobada y bendecida por Su Santidad. Las Cristiandades de Oriente

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del pre-

sente día para reparar las ofensas que os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial, por las cristiandades tan florecientes antes y hoy tan desgraciadas de Levante.

RESOLUCION APOSTOLICA

Ofrecer oraciones por los pobres cristianos de Oriente.

Cambios

Facilitados por la casa Vda. de Mateu

Table with exchange rates for various locations including Alicante, Madrid, and others.

Table titled 'BOLSA DE PARIS' showing exchange rates for various currencies.

Table titled 'BOLSA DE LONDRES' showing exchange rates for various currencies.

J. Parrús Brú

Medico oculista

CONSULTA Ciudadanos, 15, 2.º-2.ª de 11 a 1 y de 3 a 5 GERONA

Al mismo tiempo que sometía al gobierno del Sultán la aceptación del empréstito, Francia exigió la expulsión de los instructores militares turcos.

Le Mail dice que será esta mañana cuando el Mokri comunicará oficialmente a Pichon la carta de aceptación de Muley Hafid.

Una huelga.—Conflicto que se agrava

Filadelfia. Los huelgistas de los tranvías eléctricos han destrozado más de 300 coches.

La policía practicó cerca de 500 detenciones.

El conflicto se agrava por momentos.

Viaje del rey Eduardo a París

El rey de Inglaterra permanecerá tres días en París a su paso para Biarritz.

Visitará a M. Fallières.

El presidente de la República invitará al rey Eduardo a un banquete que se celebrará en el Eliseo.

Pianista catalán notable

En la sala Erard ha dado un concierto el famoso pianista leridiano Ricardo Viñas.

La sala estaba llena de un público selecto que ovacionó al pianista, felicitándole calurosamente por la maestría y arte exquisito que demostró en la ejecución del programa, compuesto exclusivamente de obras de Chopin.

Madrid, 22

La "Gaceta,"

Publica lo siguiente: Real orden de Hacienda disponiendo se adicione al epígrafe 155 de la tarifa tercera una nota que diga que las fábricas de destilación de agua pagarán por cada 100 litros de capacidad de la caldera del alambique 775 pesetas.

Otra resolviendo el expediente de asimilación de la industria de fototipia y fotograbado motivado por la Delegación de Hacienda de Barcelona, a instancia del señor Thomas.

Se asimila a la litografía señalada en el epígrafe 344 de la tarifa 3.ª

Se pagará, cuando solo contengan una máquina, 200 pesetas; cuando tengan dos, 175 por cada una; cuando tres, 150, y cuando cuatro, 125, por cada una.

Habilitando el punto de la enseñanza del Príncipe en la bahía sur de Ceuta para el embarque de productos de fábrica de conservas y salazones.

Declarando desierto el concurso de traslado de profesores normales de Córdoba, Burgos y Cáceres y disponiendo se anuncien a concurso de ascenso.

Disponiendo se suspendan los efectos de la convocatoria de oposiciones a escuelas públicas anunciada en real orden de 7 de Enero último hasta que se acuerde en definitiva la resolución que procede.

Real orden disponiendo se abra un concurso para la construcción del ferrocarril estratégico de Burgos a Catalunya por Soria.

Disponiendo quede sin efecto la real orden de 30 de Junio del año anterior relativa a la conversión del crédito para premios y subvenciones con destino a la fiesta del arbol.

La célebre carta de Montero Rios.—Moret sigue en la jefatura.—Canalejas interviene.

El Imparcial publica la carta de Montero Rios dirigida a Moret.

Dice en ella que afectado Moret por haberle privado don Alfonso de su confianza, le rogó que recogiera la jefatura.

El se negó.

Entiende que el poder de la soberanía

al ejercer la prerrogativa constitucional, no tenía la de modificar los organismos interiores de los partidos políticos de gobierno; si así fuera los partidos quedarían en cambios ministeriales, expuestos a sus vicisitudes.

Opina que el partido seguirá con la misma organización que antes de la crisis, sin razón alguna para separar a Moret de la jefatura.

Moret y sus amigos políticos le dieron un voto de confianza para que reparara la perturbación ocasionada por los sucesos.

Contestó que no tenía que hacer más que procurar que el Gobierno guardará todas las consideraciones a todos los individuos de la comunión política de cualquier matiz, sin preferencias.

Habló con Canalejas por su exclusiva iniciativa y responsabilidad.

Canalejas abundó en la conveniencia de que renacerá la paz en la familia liberal, sin preferencias para nadie.

En cuanto a la continuidad del organismo integral como partido, no participó de la opinión de Montero.

Confía en que esta diferencia la resolverá el tiempo, borrando las huellas de lo ocurrido.

El texto del indulto general.—¡Y viva la libertad!

He aquí el texto del indulto firmado por don Alfonso.

Artículo 1.º Concediendo indulto total.

1.º A los que hubieren sido condenados, cualquiera que sea el tribunal ó jurisdicción que hubiese impuesto la condena, por delitos cometidos por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación ó por medio de la palabra hablada en reuniones ó manifestaciones públicas ó en espectáculos con fin político.

Se exceptúan de la disposición anterior los delitos que sólo pueden perseguirse á instancia de parte ofendida.

2.º A los sentenciados por delitos comprendidos en el capítulo 1.º de las secciones 1.ª y 3.ª del capítulo 2.º Con excepción de los previstos en los artículos 198 á 200 inclusivos y en los artículos 266, 269 y 273 del Código penal.

3.º A los que, no siendo militares, hayan sido condenados por delitos de rebelión y sedición, exceptuando a aquellos á quienes se hubiese impuesto la pena de reclusión perpetua, que se computa por la de extrañamiento, confinamiento ó destierro, según el prudente arbitrio del tribunal, atendidas las circunstancias del hecho y de las personas responsables.

Quedan excluidos los culpables de los delitos comunes cometidos durante los de rebelión y sedición y con ocasión de éstos, así como también los que lo fueren por insulto ó agresión á fuerza armada.

4.º A los que lo fueren por delito de desobediencia, cuando ésta hubiese consistido en el quebrantamiento del destierro impuesto por la autoridad, en virtud de la facultad que concede la ley de 23 de Abril de 1870.

5.º A los reos de los delitos electorales, una vez cumplidos los requisitos que marca el artículo 83 de la ley elector: l vigente.

Artículo 2.º En los procesos pendientes por delitos no exceptuados que se enumeran en el artículo anterior, el Ministerio fiscal desistirá de la acción penal, y los tribunales, sin más trámite, acordarán el sobreseimiento libre.

Esto, no obstante, en el caso á que se refiere el número 3.º de dicho artículo, cuando la pena que pudiera imponerse fuera superior á la cadena temporal, según la escala del artículo 26 del Código, el Ministerio fiscal se abstendrá de desistir y continuará la causa por sus trámites hasta sentencia definitiva, procediéndose entonces á lo que hubiera lugar conforme á la condena que recayera.

Artículo 3.º Serán aplicables los beneficios de este indulto á los senten-

ciados que hayan interpuesto recurso de casación y desintieran de el en el término de 20 días, contados desde la publicación del presente Decreto.

Si fuera recurrente el fiscal procederá á esto desde Inego según determina el artículo precedente.

Artículo 4.º Los Tribunales y juzgados aplicarán inmediatamente este indulto y remitiran con la brevedad posible á los respectivos ministerios relación de los procesos á que se hubiese aplicado.

Artículo 5.º Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, se adoptarán las medidas y disposiciones que sean conducentes con arreglo á la legislación de cada departamento para el cumplimiento de este decreto y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que su ejecución suscite.

Sevilla 21 de Febrero de 1910.

Regreso de Canalejas.—Hablando con los periodistas.—La carta de Montero Rios.—Otras noticias.—Un presidente ambulante

En el expreso de Sevilla ha llegado el señor Canalejas, acompañado del señor Rodríguez y D. Fernando Weyler.

Fué recibido por el Gobierno en pleno, autoridades y buen número de amigos.

Desde la estación se dirigió á su domicilio particular y luego á la Presidencia, acompañado del ministro de Gracia y Justicia.

Poco despues el Jefe del Gobierno fué á Palacio á visitar á doña Cristina, con quien conversó largamente.

Cerca de la una de la tarde volvió á la Presidencia donde recibió á los periodistas.

Apenas cambiadas las palabras de cortesía, el señor Canalejas dijo:

—Supongo no continuarán los chismes y los enredos sobre el decreto de disolución; el que quiera ponerse en ridículo, que siga hablando de si lo tengo ó no; en su día se verá.

Despues agregó:

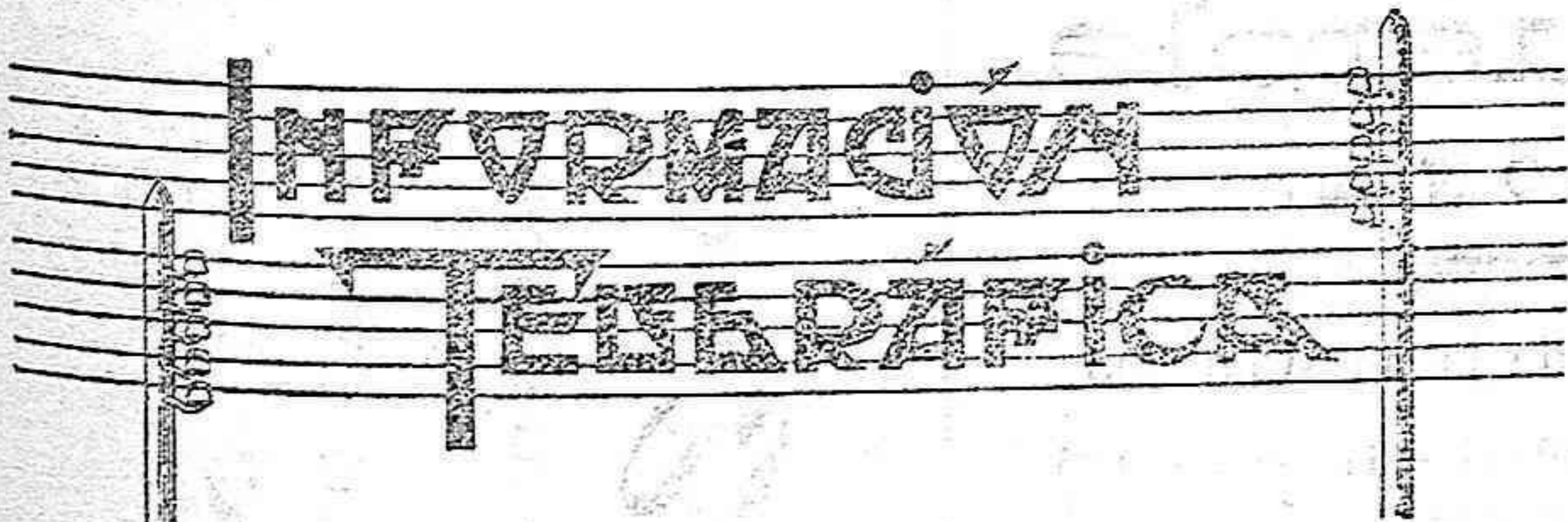
—He leído la carta del señor Montero con todo el respeto y la admiración que me merecen siempre las cosas de este señor y no la considero de mayor importancia.

Pasó el jefe del Gobierno á hablar del recibimiento que se hará en Madrid á la brigada de húsares, para lo cuál vendrá don Alfonso regresando despues á Sevilla.

Mercat de Figueras

Dia 17 de Febrer de 1910

Table with market prices for various goods like Blat, Segle, Ordi, Civada, etc.



Extranjero

París, 22

Estadística del comercio del Brasil.

Río Janeiro.—Estadística del comercio exterior del Brasil en 1909:

Importaciones: 37.111.748 libras esterlinas. En 1908: 35.491.41n.

Exportaciones: 63.724.640 libras esterlinas. En 1908: 44.153.280.

En la Cámara inglesa.

Habrà nuevas elecciones?

Londres.—En la Cámara de los Co-

munes lord Asquith presentará los presupuestos, pero no los enviará á la Cámara de los lores antes de la presentación del proyecto de ley relativo á esta Cámara.

En los pasillos de la Cámara se afirma que en Junio próximo se efectuarán nuevas elecciones.

El conflicto franco--marrroquí.

Según Le Figaro, Pichon, se halla firmemente resuelto á impedir que Muley Hafid presente dificultades con respecto á la forma de emisión del empréstito despues de haberlo aceptado en principio.

SE VENDE Extensa finca de recreo muy bien situada en las afueras de esta capital en sitio adecuado para la instalación de una industria. Informará don José M.^a Fabrellas Subida de San Martín, número 6.

ELIXIR DENTIFRICO VEGETAL

Antiséptico Montserrat

Superior á todos sus similares

Preparado con el jugo de plantas frescas, rónicas y aromáticas del Montserrat. — Frascos á 1'25, 2 y 4 pesetas.
Depósito en Gerona: «LA VILLA DE PARIS», Plaza de la Constitución.
Depósito Central en Barcelona: — Trafaigar, 34.

Gran Hotel del Comercio

Calle Alvarca, 5. — GERONA.

Propietario: Don Antonio Valls Serra

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES FONDAS DE ESPAÑA

Esta espaciosa fonda, situada en la parte llana y central de la inmortel ciudad cuenta con 50 habitaciones confortables, anexas al baño y aseo que requiere un Hotel de primer orden, contando con CUARTO DE BAÑOS Y DUCHAS, luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones de la casa, y un canal de agua potable inmejorable y de reconcomida fama entre los viajeros.

COCINA ESPAÑOLA Y FRANCESA Y JARDIN COMEDOR DE VERANO

Se sirve á la carta y cubiertos. Estos des de 2 pesetas inclusive. Acomodaciones, con habitación, desde 100 pesetas.

Banquetes, Bautizos, Sodas, Lunchs y Refrescos

PRECIOS MÓDICOS Y CONVENCIONALES, Y EN LOCALES ESPECIALES

A los turistas, viajeros, jaraos, coros, comisiones, congresistas y colegiales se les hará precio especial.

A la llegada de los trenes habrá 6 mitos de la casa y coches de alquiler á precios reducidos, para los señores del HOTEL DEL COMERCIO.

Servicio de personal escogido Intérpretes y comisionistas

Garages

CENTRO DE SEGUROS

Representaciones

DE Joaquín Font y Fargas

Progreso, 20, 2. — GERONA

¡Bons y malalts!

En totas parts demaneu lo patentat "Aliment Compost"

Lo seu pols, barrejat ab nostres aliments d' us, eis fá més digestos, nutritius y de bon gust.

N' es lo reconstituyent natural d' el escrufuós, tuberculós y de 'l reumático.

Barrejat ab aigua bullida, dona un caldo vegetal sens toxinas, molt nutritiu, y útil ab tota infecció, sigui ó no del canal digestiu, sense irritarlo may.

Ab pastillas, n' es un comprimit de valú, tant pera la nutrició del malalt, com del home de negocis, de 'sports, militar, marino etc. puig que ab petit volúm, conté aliment complet pera reparar 'admirablement, nostras forces orgánicas.

FABRICA: Gerona, carrer de A. C. 17. Dr. M. Forest.



¡FUMADORS!

Es ja hora que us despreocupéu y no donguén credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint á n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors ignorants.

Si voleu fumar bon paper demaneu sempre l' acreditat PAPER CARLETS premiat en l' exposició Universal de Paris en 1900 y en la de Barcelona en 1888.

— Se ven per tot arreu.

40 anys d' éxit creixent es sa millor recomenació

Gran Hotel Peninsular

DE

JUAN NICOLAZZI

CALLE DEL PROGRESO. — GERONA.

Servicio especial de coches para las estaciones de M. Z. A., Olot y San Feliu de Guixols. Servicio esmerado. Precios módicos. Comedor especial para señores sacerdotes.

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyería
Aderazos completos
Sortijas
Cadenas y collares
Aretes
JOYERIA. — Relojes en oro y plata, marca Longines. Relojes sobremesa y pared.

Orfebrería
Servicios de mesa
Calices
Artículos para regalo
Medallas

OPTICA
Anteojos y lentes en oro y metal
Gemelos prismáticos largavistas
Termómetros y Barómetros
Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación

Juan Juanola — Sastre

Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada
CORT REAL. NÚM. 1. — GERONA

Juan Figuerola

Ballesterías, 28. — GERONA.

Vinos legítimos del Priorato de la casa de Jaime Montelleó.
Vino tinto á 0'25 y 0'30 litro. — Blanco á 0'25 y 0'30 id. — Garnacha á 0'75 y 1 pta. id. — Rancio á 0'75 y 1'50 id.
Se sirve embotellado á domicilio.

Licor Montserratina (Lulliana)

elaborado con yerbas aromáticas de la montaña de Montserrat

Higiénico Tónico Digestivo

Exportación á Provincias y Ultramar

Depositario en Barcelona: Roger de Flor, 162, Sucesores de J. Bertran.

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO

POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.



Útil en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS

Cort-Real, núm. 17. — GERONA. — Teléfono, núm. 65.

¡FUMADORS!!

Si voleu conservar vostra salut, fuméu l' acreditat é higiénich

PAPER JORDA



HOTEL D' EUROPA

Carrer Bellaire, 6. — Olot

Situat al punt més céntric de la ciutat. Aqueix establiment reuneix la condició de tenir grans habitacions ab timbres, llum eléctrica y teléfono; cuarto de banys y ducha, menjadors espayosos, terrassa y jardí; confortable taula ahont se serveixen coberts y á la carta. Habitacions á propòsit per familias que desitjin passar una temporada.

Ferrocarriles. - Horario del mes de Febrero

FERROCARRIL DE M. Z. A. — R. C. LÍNEA BARCELONA — FRANCIA

	Merc.	Corr.	Lig.	Merc.	Exp.	Merc.	Mixto	Corr.	Lig.	Exp.
Sal. Barcelona	5'00	7'21		9'40			12'13	13'30	17'15	18'46
Lleg. Empalme	7'35	9'45	7'54	11'11	11'31	15'02	16'09	19'36	20'22	
Gerona	8'37	10'39	10'00	11'45	13'49	16'07	17'15	20'29	20'54	
Sal. Gerona	4'30	8'45		11'00	11'43		18'13	17'44	20'57	
Lleg. Flassá	5'33	9'14		11'53	12'07		13'44	18'44	21'15	
Figueras	7'45	10'03		14'30	12'39		17'40	19'17	21'47	
Cerbere	10'35	11'44		17'35	13'22		19'19	20'59	22'30	
Empalme. — Llegan de Barcelona por el litoral. — 7'18				11'04			15'53	13'34	20'13	

	Exp.	Lig.	Corr.	Merc.	Lig.	Merc.	Corr.	Exp.	Mix.	Merc.
Sal. Port-bou	4'10		4'15	4'32			8'55	12'22	15'41	19'16
Lleg. Figueras	4'41		5'05	6'05			10'33	13'03	16'13	21'15
Flassá	5'15		6'00	8'00			12'22	14'15	16'47	23'20
Gerona	5'33		6'35	9'21			13'29	14'52	17'03	23'03
Sal. Gerona	5'41	5'50	6'40	10'01	11'12		15'00	17'15	17'40	6'25
Lleg. Empalme	6'14	6'37	7'33	12'43	12'05		16'00	17'53	18'41	8'54
Barcelona	7'53	8'35	10'30		14'23		18'55	19'23	21'30	18'53
Empalme. — Salen para Barcelona por el litoral. — 6'17					8'10		13'13	13'43	19'30	

FERROCARRIL DE GERONA Á OLOT

Salen de Gerona		7'02	(miérc. sáb.)	9'05	15'01
Llegan á S. Feliu de Pallarols		9'11	(y dom.)	11'03	17'03
á Olot (diligencia)		12'00	(sáb.)	14'15	20'10

Salen de Olot (diligencia) (sáb.)		0'30		3'50	9'03
á S. Feliu Pallarols		3'23		5'33	11'43
Llegan á Gerona		5'30		7'41	13'53

FERROCARRIL DE GERONA Á SAN FELIU DE GUIXOLS

Salen de Gerona		7'05		9'10	11'55
Llegan á S. Feliu de Guixols		9'00		11'00	13'43

Salen de San Feliu de Guixols		4'25		6'25	12'45
Llegan á Gerona		6'16		8'18	14'36

FERROCARRIL DE FLASSÁ Á PALAMÓS (* Solo los domingos)

Salen de Flassá		6'20		9'40	12'20
Llegan á Palamós		8'45		12'03	14'43

Salen de Palamós		3'15		5'30	8'15
Llegan á Flassá		5'36		7'52	11'10

IMPRESA Y LIBRERIA DEL CARMEN
 CIUDADANOS, 20, GERONA
 Material adecuado para la impresión esmerada de toda clase de trabajos

Gran surtido de postales: Obras literarias en catalán y castellano: Obras periódicas: Obras católicas - sociales: Objetos de escritorio: Precios sin competencia.

NOVEDAD
 BACALAO SUPERIOR en cajas de 5 kgs. elegantemente atregiadas, especial para las personas de gusto, recibido directamente de Islandia con precio ventajoso, se encontrará en casa de
Benito Bosch